

RESEÑA HISTÓRICA

En la década de 1960 surge la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social (A.A.E.S.S.). Su actividad interrumpida por la dictadura militar del año 1976 es reanudada con el retorno de la democracia, en 1984.

En 1987 en Asamblea, en Mar del Plata, se decide el cambio de nominación reemplazándola por Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.). En aquel momento se dispuso que la organización nacional estuviera constituida por Carreras o Escuelas universitarias y terciarias cuyos estudios de grado tuvieran una duración no menor a los cuatro años y con la participación de los diferentes estamentos (docentes, alumnos y graduados), que los docentes representantes fuesen trabajadores sociales y que al interior de cada institución se conformara una comisión interna con al menos dos representantes por cada claustro. Posteriormente, el mismo año, en La Falda Córdoba, se aprueba su primer estatuto.

Entre los años 1990 y hacia el 1995 la organización se encontraba debilitada por las restricciones presupuestarias de la época, dejando de participar muchas entidades, articulándose solo unidades geográficamente próximas. Ese último año, el Cuerpo Colegiado que coordinaba FAUATS, realiza el 1° Encuentro Académico, que constituyó un punto de inflexión que permitió repensar la formación académica. En 1998 se realiza un nuevo Encuentro Académico en San Fe pero se evidenciaba un debilitamiento de la organización. Posteriormente, en 1999 se realiza otro Encuentro Nacional en Catamarca, en un contexto poco auspicioso, que volvió dificultoso seguir manteniendo relaciones con FFAAPSS y participar en ALAETS.

Entre el año 2001 y 2002, un grupo de miembros autoconvocados de FAUATS evalúan que es imprescindible contar con una institucional nacional que reúna a las carreras de formación en Trabajo Social del país y que no podía perder todo el esfuerzo de muchos años.

En esa oportunidad se definió la constitución legal como Persona Jurídica.

Se continuaron organizando Encuentros Académicos como apuesta a la revitalización de FAUATS, entre ellos, el de Lujan (2004), el de Rosario (2005) y el de Mar del Plata (2006).

En el año 2006, se obtiene la Personería Jurídica (Res. 350 D.I.P.J. Provincia de Entre Ríos) a pesar de las limitaciones que impone este tipo de legislación en cuanto a conformar una Comisión Directiva personalizada. Dado este encuadre y para mantener el espíritu participativo, se incluye en el Estatuto la obligación de la constitución de comisiones internas por escuelas o carreras, integrada por los tres estamentos (docentes, alumnos y graduados).

Finalmente, en abril de 2010, se logró que Personería Jurídica aprobara los cambios tramitados en la reforma del Estatuto, entre los que se encuentra "ejercer la representación nacional en la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (A.L.A.E.I.T.S.)" y otros artículos.